

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 016-2025-GADMCMUISNE

En el Cantón Muisne, a los 8 días del mes de mayo del 2025, a las 14h30, p.m. con la presencia vía zoom de la señora alcaldesa. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, y la concurrencia de los señores concejales principales. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN. MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO. ITALO ECUADOR MONTESDEOCA CHILA. RIOS CHERE MAGALI SONIA. NALLELY ELISABETH CABEZA REZABALA. Ing. MAURICIO PADILLA MENDEZ. El secretario del concejo. Abg. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO, certifica: Se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora alcaldesa, toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales y concejalas que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al secretario del concejo proceda con la constatación del quórum reglamentario, previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales y concejalas, tomando la respectiva asistencia. **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (presente). NALLELY ELISABETH CABEZA REZABALA, (presente). MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (presente). ITALO ECUADOR MONTESDEOCA CHILA, (presente). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente).** El secretario. – Inmediatamente informa a la señora alcaldesa, que se encuentran presente en la sala de sesiones 5 concejales y la señora alcaldesa 6 quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaro instalada la sesión ordinaria No. 016-2025. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Se procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art.60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del COOTAD, me permito convocar a los concejales y concejalas a la sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día jueves 8 de mayo del 2025, a las 14h:30,p.m, en las Instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- POSESIÓN DE LA CONCEJALA NALLELY CABEZA REZABALA ALTERNA DE LA CONCEJAL TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 015-2025. De fecha jueves 1 DE MAYO-2025. 5.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS PARA EL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL BDE DE LAS PARROQUIAS. GALERA, QUINGUE, CABO SAN FRANCISCO, SAN GREGORIO, DAULE, SAN JOSE DE CHAMANGA Y MUISNE. 6.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** Hasta ahí la lectura de la convocatoria, el secretario sugiere a la señora alcaldesa que disponga que por secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Compañeros concejales, previo a la aprobación del orden del día pongo en consideración se modifique el orden del día suprimiendo el contenido del punto 2 del orden del día," Que dice; posesión de la concejala NALLELY ELISABETH CABEZA REZABALA, alterna; por considerar que aún no tenemos ningún

pronunciamiento por parte del CNE, confirmando a quien le corresponde asumir el cargo de concejal suplente de la concejala. TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO. Por lo que no podemos posesionar a la concejala suplente. Dicho esto, solicito y pongo en consideración al Concejo se incremente un punto más ya que es de conocimiento de todos, las inundaciones en los diferentes sectores del Cantón Muisne, los gastos que ocasiona la intervención a los lugares y familias, ha estado fuera de nuestros alcance hemos entregado todo por todo, nos encontramos desfinanciados, es por ello que solicito al concejo LA AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE INVERSION PARA LA EMERGENCIA EN EL CANTON MUISNE CON EL BANCO DEL ESTADO, petición que la realizo como moción para que sea aprobado por el concejo en pleno, en el mismo punto solicita la palabra el señor vicealcalde. Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, quien manifiesta lo siguiente: Compañeros concejales apoyo la moción propuesta por la señora alcaldesa que se modifique el orden del día en el punto 2, y también apoyo la moción de incrementar un punto más al orden del día, en el mismo tema interviene el concejal MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, quien manifiesta lo siguiente: Apoyo la moción planteada por la señora alcaldesa de suprimir el contenido del punto 2 del orden del día, y, el incremento de un punto más al orden del día. **El secretario.** – Sugiere a los señores concejales quien más está de acuerdo, manifestando que se aprueba la moción por unanimidad, por lo tanto, el orden del día con su modificación quedaría de la siguiente manera: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 015-2025. DE FECHA JUEVES 1 DE MAYO DE 2025. 4.- AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE EL GADMCMUISNE Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE INVERSION PARA LA EMERGENCIA EN EL CANTON MUISNE. 5.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS PARA EL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE). DE LAS PARROQUIAS: GALERA, QUINGUE, CABO SAN FRANCISCO, SAN GREGORIO, DAULE, SAN JOSE DE CHAMANGA Y MUISNE. 6.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA. MGS. YURI COLORADO MARQUEZ.** **El secretario.** - Hasta ahí el orden del día con su modificación, y sugiere a la señora alcaldesa, por no existir ninguna observación puede usted señora alcaldesa, disponer que por secretaria se proceda a tomar votación para la aprobación del orden del día. Señora alcaldesa. – Proceda señor secretario a tomar la votación a los señores concejales para la aprobación del punto. 2. Del orden del día. **El secretario.** - Señores concejales, dando cumplimiento a lo ordenado por la autoridad procedo a tomar votación. **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación del orden del día). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor de la aprobación del orden del día). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR. (voto a favor de la aprobación del orden del día). MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (voto a favor de la aprobación del orden del día. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del orden del día vía zoom).** Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del orden del día. **El secretario.** - Señora alcaldesa dé por aprobado el punto del

orden del día. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 2 del orden del día, y pide al señor secretario que **continúe con el desarrollo del orden del día. El secretario. - Toca conocer el PUNTO. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No. 015-2025, DE FECHA JUEVES 1 DE MAYO/2025. El secretario. - En ese punto debo indicar señora alcaldesa que se dio cumplimiento a lo solicitado por lo señores concejales, que se envié el acta a sus respectivos correos personales, para el correspondiente análisis y corrección que se requiera, por lo que solicito a los señores concejales si tienen alguna sugerencia u objeción en cuanto al acta, de no existir ninguna objeción sugiero a usted señora alcaldesa autorice que esta secretaria proceda a tomar la respectiva votación para su aprobación. Señora alcaldesa. - Proceda señor secretario con la votación. Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación del acta anterior). El secretario. - Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 3 del orden del día, por lo tanto, dé por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 3 del orden del día, continúe señor secretario con el siguiente punto. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales toca conocer y aprobar el punto. 4.- AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ENTRE EL GADMCMUISNE Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE INVERSION PARA LA EMERGENCIA EN EL CANTON MUISNE. En ese punto Interviene la señora alcaldesa y manifiesta: Que la importancia de suscribir un convenio con el BDE, porque el Municipio NO cuenta con los recursos económico para atender la emergencia, todo lo poco que teníamos se ha gastado, las ayudas humanitarias nos han apoyado en solventar ciertas necesidades, pero necesitamos arreglar caminos, vías y proveer del líquido vital a todas las comunidades. Las fuertes lluvias han provocado desbordamiento en casi todos los ríos de la jurisdicción cantonal, da pena ver las familias que lo han perdido todo, se debaten entre el lodo y la palizada. El Plan de emergencia que presenta la Dirección de Obras Públicas, nos sugieren realizar las gestiones para el financiamiento de los gastos que ocasiona la emergencia. La señora alcaldesa, solicita la intervención del Ing. Adrián García Delgado, director de obras públicas, para que explique con más detalle. Intervención del Ing. Adrián García. Señores concejales, como parte de las acciones ejecutadas para atender la situación de emergencia ocasionada por la fuerte precipitaciones de la madrugada del 10 de abril, provoco el desbordamiento de los ríos, afectando las parroquias de Chamanga, Daule, San Gregorio, Cabo San Francisco, Isla de Muisne. Señora alcaldesa y señores concejales vista la emergencia y acogiéndonos a la resolución de la secretaria de Riesgo es importante gestionar recursos para solventar todas las necesidades urgentes. Actualmente el equipo caminero es limitado, lo cual no permite atender todas las necesidades y emergencia del Cantón, así mismo el servicio de agua potable, actualmente se encuentra en un 13% en todo el Cantón, y al presentarse estas emergencia es imperioso la necesidad de contar con equipos**

alquilados que nos permitan atender a la brevedad posible cada una de las necesidades ciudadanas y emergentes, cabe indicar que dentro del plan anual de contratación no se había presupuestado este rubro, es por ello que se priorizo los recursos de la entidad, para la ejecución de estos contratos y poder rehabilitar las vías que habían sufrido la afectación por las fuertes lluvias, así mismo el abastecimiento del líquido vital a las diferentes zonas alejadas del Cantón Muisne, es por ello que es necesario buscar el financiamiento para apaliar la emergencia que equivale a un aproximado entre el equipo caminero, tanqueros y material pétreo de \$ 455.000,00. Dólares INTERVIENE el señor Vicealcalde, Alex Gaybor Albán. Es importante señora alcaldesa, buscar el financiamiento a las entidades del estado, para mitigar las necesidades. Compañeros concejales creo que necesario autorizar a la señora alcaldesa la Firma para el contrato de financiamiento ante el BDE, moción que fue aprobada por el concejal Ítalo Montesdeoca Chila. Por lo tanto, pongo en consideración y procedamos a votar. Interviene la señora alcaldesa y manifiesta que está en consideración la moción del señor Vicealcalde Alex Gaybor y el concejal Ítalo Montesdeoca. Señor secretario proceda a tomar la votación. El secretario. - Conforme a lo dispuesto por la autoridad procedo a tomar la votación. **Lcdo. ALEX EDUARDO GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la firma para el financiamiento del convenio de emergencia) RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor) MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor para que el BDE nos ayude con los recursos para habilitar las vías). MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (voto a favor) Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor).** Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 4 del orden del día, por lo tanto, puede dar por aprobado el punto 4, señora alcaldesa. Doy por aprobado el punto 4 del orden del día, y que se continúe con el siguiente punto. El secretario: Señora alcaldesa, señores concejales, corresponde tratar y aprobar el punto 5.- **APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA LEGALIZACIÓN DE TERRENOS PARA EL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL BDE. DE LAS PARROQUIAS: GALERA, QUINGUE, CABO SAN FRANCISCO, SAN GREGORIO, DAULE, SAN JOSE DE CHAMANGA Y MUISNE.** En ese punto solicita la palabra el señor vicealcalde Alex Eduardo Gaybor Albán y dice: Compañeros concejales, nosotros ya tuvimos tratando este tema en primera instancia, se hicieron algunos análisis correspondientes, entre ellos era la documentación que tenía que agregarse en el tema de avalúos y catastro, como esa documentación ya fue entregada por parte del Ing. Mauricio Padilla por lo tanto considerando que la señora alcaldesa tiene inconveniente con la conexión de internet, y no tiene todo el tiempo para escuchar la intervención del Ing. Mauricio Padilla en este tema, pido compañeros si alguno de ustedes tiene alguna objeción en este tema sino pasaríamos a la votación para la aprobación, en segundo debate. Luego de la intervención del señor vicealcalde, se le concede la palabra al Ing. Mauricio Padilla, director de planificación y dice: Señores concejales, señora alcaldesa, en la sesión anterior quedo pendiente alguna documentación y por eso no se pudo aprobar en segundo debate, los señores concejales pidieron una documentación adicional que ya se completó al expediente, dicha documentación tiene que ver a la documentación de cada parroquia, que los predios no tengan ningún impedimento, también la información de fichas catastral de avalúos y catastro, así también la información del Registro de la

Propiedad, toda esta información ya se completó y se entregó a los señores concejales, dicho esto puedo decir que ya está todo completo listo para aprobación. Señora alcaldesa. - Señores concejales no habiendo nada más que tratar en este tema señor secretario proceda con la votación. El secretario. - Dando cumplimiento a lo ordenado por la autoridad, procedo a tomar la votación. **Lcdo. GAYBOR ALBAN ALEX EDUARDO, (voto a favor de la aprobación en segundo debate la legalización de terrenos para el proyecto con financiamiento del BDE).** **MARIANA DEL ROCIO VELASCO ZAMBRANO, (voto a favor de la aprobación en segundo debate la legalización de terrenos para el proyecto con financiamiento del BDE).** **RIOS CHERE MAGALI SONIA, (voto a favor de la aprobación en segundo debate la legalización de terrenos para el proyecto con financiamiento del BDE).** **MONTESDEOCA CHILA ITALO ECUADOR, (voto a favor de la aprobación en segundo debate la legalización de terrenos para el proyecto con financiamiento del BDE).** **Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación en segundo debate la legalización de terrenos para el proyecto con financiamiento del BDE).** El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales, tomada la votación con 5 votos a favor ha sido aprobado el punto 5 del orden del día, por lo tanto, dé usted por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 5 del orden del día, y que se continúe con el siguiente punto. El secretario. - Señora alcaldesa, señores concejales toca conocer y aprobar el punto **6.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA.** En ese punto toma la palabra la señora alcaldesa y dice: Como es de conocimiento público, hemos estado en la ciudad de Quito participando en la cumbre respecto al tema del cambio climático, fue un paso importante para poder explicar los trabajos que estamos haciendo nosotros en el tema de mitigación y contención, y también decirles que hemos mantenido reuniones de manera técnica con el equipo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con la finalidad de poder postular proyecto por un valor que sobre pasan los \$10 millones de dólares, para muros de contención que van a servir para mitigación, en todo caso va hacer un trabajo de manera técnica coordinada con mesas de trabajo extensa y aspiramos, que en los próximos meses este trabajo dé resultado. En estos momentos ya están los técnicos del Banco Mundial revisando los proyectos que hemos presentados, en este caso los 3 primeros proyectos son de la Isla, Galera, Bunche, y Cabo de San Francisco, que fue financiado 100x100, con los recursos de AME no reembolsable, también estamos trabajando en una nueva cartera de proyectos con la finalidad de que también sean considerados. Creo que ha sido importante toda la gestión que hemos realizados junto al equipo, hemos estado con algunos presidentes de juntas parroquiales, personas de los recintos con la finalidad de que tengan conocimiento y claridad de los tiempos que se van hacer las obras y infraestructuras en las parroquias, creo que el Banco de Desarrollo ha sido un aliado estratégico para esta administración, estamos canalizado buscar futuros financiamiento no reembolsable que sean de manera igual al financiamiento que hemos tenido para la parroquia de Chamanga. La próxima semana ya nos entregan formalmente la no objeción por parte de AECID, que va a permitir poder continuar con el trámite en la Contraloría General del Estado para solicitar la pertinencia, ¿que es la pertinencia?, es la autorización de la Contraloría para poder continuar con el trámite y ellos en normativa tiene 15 días para poder aprobarla o no,

posterior a eso ya se podrían hacer los tramites correspondiente en el portal de Compras Publica con el seguimiento de todo el proceso de aprobación por parte de la Agencia Española ya que es un recurso 100x100 no reembolsable que ellos están depositando para poder dar agua a Chamanga y las 7 comunidades, para la aprobación de estos proyectos hemos que caminar arduamente pero con la bendición de dios ya se encuentran listos y en este mismo año del 2025 serán ejecutado para que Chamanga Muisne tenga agua potable. De manera adicional frente a lo doloroso del desbordamiento del rio de Salima logramos coordinar con el Gobierno Nacional la asistencia humanitaria pertinente, se coordino con la vicealcaldesa de Machala para que se entreguen neveras, cocina claro esta que eso no cubre todo lo que perdió la gente de Salima, pero en todo caso ayuda a mitigar el impacto, como también el equipo de Riesgo y presentado formalmente la información al MIES, para que los bonos sean canalizados, se van a dar un bono único de apoyo de \$270, dólares a cada una de las familias de Salima Pedro Carbo y Boca de Tigua. Estamos trata bajando en proyectos que permitan mitigar estos tristes eventos de los desbordamientos de los ríos, en su momento en Muisne se trabajo en prevención en planificación de como ha crecido la Isla y esto se ha reflejado en las múltiples emergencias que tiene el cantón. También con los recursos que dio la CAP. Convenios de Apoyo Presupuestario 100x100, no reembolsable y ellos mismos han ejecutados, ya nos notificaron formalmente que el producto para que Muisne tenga un proceso de crecimiento y planificación urbana hacia 20 años ya esta lista la consultoría la misma que fue financiada 100x100 por la CAP, y ellos ejecutarían los recursos y estarían listos para poder entregarnos y nosotros también socializarlo a ustedes. Me reuní con la viceministra del agua y estamos trabajando de una manera fuerte para poder cubrir la brecha que queda del tema de agua en Muisne. También me reuní con los cooperantes españoles AESP, con la finalidad de pedir futuro financiamiento para los proyectos que estamos haciendo de agua, existe una buena predisposición de parte de ellos para poder ayudar al cantón, hemos presentado los proyectos y están en análisis creería yo que en unos tres meses tendríamos resultados desde estas mesas técnicas de dialogo que hemos tenido con diferentes cooperantes, también el proyecto de agua de la cabecera cantonal marcha muy bien estamos a la espera que la Contraloría General del Estado se pronuncie para que en conjunto con el Ministerio de Obras Publicas poder avanzar en este proyecto, hemos conversado la importancia del puente del Cabo de San Francisco, ya que es una necesidad que hay que resolver, ayer se encontró un proveedor que apegado a normativa a normativa tiene un puente delta que en su implementación, en su colocación y compra tiene un valor aproximado de \$1. Millón doscientos mil dólares, valores que serian desembolsados por el Ministerio de Transporte y Obras Publica, esperamos que en tres meses ya se pueda instalar este pueste en el Cabo de San Francisco, también tuve una afectación muy fuerte en mi salud por eso no pude tomar el permiso con cargo a vacaciones que había solicitado y de paso coincidió con las emergencias por lo que era imposible ausentarme en ese tiempo, en este caso pido al concejo que se cambie esos días para que sean considerado en la semana que viene si no existe algún otro suceso de inundación o riesgos para poder hacer unos de la semana que he pedido con cargo a vacaciones para hacer atender a mi hija que tiene un problema de salud. En cuanto a los días de permiso

que no los pude tomar, puedo retomarlo desde el martes 13 hasta el viernes 23. Habiendo realizado mi informe y no habiendo ningún otro punto que tratar, compañeros concejales agradezco una vez más esta reunión aspiro que en la próxima podamos estar de forma presencial, hemos estado en algunas reuniones con el MIDUVI, y mañana estaremos todo el día en oficina en la alcaldía, debo indicar que tenemos la presencia de los compañeros del BDE, que están visitando las diferentes parroquias con la finalidad de poder revisar de primera mano cuales son los proyectos que estamos presentando y la necesidad que tiene la comunidad, y los han concluido, sin mas que decirle doy por concluida esta sesión ordinaria. No. 016-2025, siendo las 15h:30, pm.

Mgs. Yuri Colorado Márquez

ALCALDESA DEL GADMCMUISNE

Mariana del Rocío Velasco Z.

CONCEJAL URBANO

M. Montesdeoca
1080132389

Montesdeoca Chila Ítalo E.

CONCEJAL RURAL

Lcdo. Alex Eduardo Gaybor A.

VICEALCALDE

Ríos Chere Magali S.

CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE DE FECHA JUEVES 8 DE MAYO DEL 2025. LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

Lo certifico:

Abog. Edgar Benalcázar Bejarano

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCMUISNE

